



**ACTA N° 20 - 2019**  
**Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad**

Día: jueves 22 agosto 2019

Hora: 14:00 hrs.

Asistencia de los Miembros Consejeros

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ (Decano)  
Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR (Secretaria Académica)

**DOCENTES**

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS  
Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO  
Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO  
Mg. CARLOS GILBERTO QUICAÑO BARRIENTOS

**ALUMNOS**

EDISON VILLALOBOS PUMA

**I.- APERTURA**

El Señor Decano después del saludo correspondiente, pide a la Secretaria Académica que informe a los miembros Consejeros de Facultad.

**Secretaria Académica:** después de pasar lista y observándose que las Actas de Consejo de Facultad de los años 8 y 19 no fueron observadas, éstas se encuentran impresa, sírvanse firmarlas al término de la sesión.

**II.- INFORMES - DECANO**

**Secretaria Académica:** el Decano informa lo siguiente:

- Viaje al Brasil del 04 al 11 de agosto 2019.
- Que se encuentra elaborando sus Memorias y lo dará a conocer en una reunión.
- El Himno de la UNFV debe ser entonada en toda actividad académica que se realice.
- Visto que nuestros ambientes se encuentran muy reducidos, es necesario la construcción de nuevos.
- Nos encontramos en proceso de Licenciamiento; y aún falta regularizar los laboratorios.

**Decano:** lamentablemente en los laboratorios no se encontraban los responsables de los mismos, solo el técnico.

**CONVENIO MUNICIPALIDAD DE PIURA**

**Consejero Santa Cruz:** la Escuela Profesional de Biología por intermedio de un alumno en contacto para un Convenio Específico con la Municipalidad de Piura. Asimismo, con la Municipalidad de Piura la Universidad ha cumplido con enviar el Convenio Marco para la firma correspondiente.

**PROBLEMAS EN LA RACIONALIZACIÓN: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE VETERINARIA**

**Consejero Jacinto:** existe problemas con la Racionalización para el Semestre 2019 – II. Algunos docentes están cerrando algunos cursos y lo más probable es que los docentes contratados se queden sin horas. Informo que cuando estuve a cargo del Decanato de la Facultad, se atendió todo lo concerniente a la racionalización.

**INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II**

**Consejero Santa Cruz:** mi consulta es si vamos a iniciar las clases sin haber concluido la elaboración del calendario académico?

**Decano:** se debe acatar la Resolución que indica el inicio del semestre académico 2019-II

**MARCADO DE ASISTENCIA CARGA NO LECTIVA**

**Consejero Santa Cruz:** ¿Qué gestión ha realizado el Sr. Decano en relación al mercado de asistencia no lectiva para el presente semestre académico 2019-II.?



### III.- PEDIDOS (sin pedidos)

#### III.- AGENDA

##### 1.- ASUNTO: RELACIÓN DE ASIGNATURAS CON MENOS DE 8 ALUMNOS

**Documento:** Proveído N° 509-2019-D-FCCNM-UNFV del 05.08.19  
Oficio N° 067-2019-OSA-FCCNM-UNFV del 14.08.19  
Oficio N° 062-2019-EPME-FCCNM-UNFV del 02.08.19

**Solicitante:** Escuela Profesional de Matemática y Estadística

**Secretaria Académica:** los miembros consejeros, indican que es procedente la justificación del Director de Escuela, respecto a las asignaturas con menos de ocho alumnos; por lo tanto que se emita la respectiva resolución decanal para continuar con los trámites correspondientes.

##### 2.- ASUNTO: RELACIÓN DE ASIGNATURAS CON MENOS DE 8 ALUMNOS

**Documento:** Proveído N° 510-2019-D-FCCNM-UNFV del 05.08.19  
Oficio N° 067-2019-OSA-FCCNM-UNFV del 14.08.19  
Oficio N° 068-2019-EPQ-FCCNM-UNFV del 05.08.19

**Solicitante:** Escuela Profesional de Química

**Secretaria Académica:** los miembros consejeros, indican que es procedente la justificación del Director de Escuela, respecto a las asignaturas con menos de ocho alumnos; por lo tanto que se emita la respectiva resolución decanal para continuar con los trámites correspondientes

##### 3.- ASUNTO: RELACIÓN DE ASIGNATURAS CON MENOS DE 8 ALUMNOS

**Documento:** Proveído N° 511-2019-D-FCCNM-UNFV del 05.08.19  
Oficio N° 055-2019-EPF-FCCNM-UNFV del 09.08.19  
Oficio N° 067-2019-OSA-FCCNM-UNFV del 14.08.19

**Solicitante:** Escuela Profesional de Física

**Secretaria Académica:** los miembros consejeros indican que el Director de Escuela de Física, se sirva justificar, mediante un oficio "que, de no haber mínimamente, un alumno aprobado e invicto en el curso 8F0119 ELECTRONICA DIGITAL, queda a su responsabilidad la justificación correspondiente para emitir la respectiva resolución decanal". Devuelto el documento con la debida justificación se emitirá la respectiva resolución decanal y se continuará con el trámite correspondiente.

##### 4.- ASUNTO: DESIGNACIÓN RESPONSABLE LABORATORIOS DAM: Lic. ANDRES LAYNES ESPICHAN. NO PROCEDE- (DOCUMENTO MODIFICADO)

**Documento:** Proveído N° 501-2019-D-FCCNM-UNFV del 26.07.19  
Oficio N° 096-2019-DAM-FCCNM-UNFV del 26.07.19

**Solicitante:** Dirección Departamento Académico de Matemática DAM

**Secretaria Académica:** a solicitud del Director del Departamento, el oficio queda anulado.

##### 5.- ASUNTO: DESIGNACIÓN RESPONSABLE LABORATORIOS DAM. Lic. ANDRES LAYNES ESPICHAN.

**Documento:** Proveído N° 517-2019-D-FCCNM-UNFV del 12.08.19  
Oficio N° 106-2019-DAM-FCCNM-UNFV del 09.08.19

**Solicitante:** Dirección Departamento Académico de Matemática

**Secretaria Académica:** los miembros consejeros acuerdan que es procedente lo solicitado por el Director del Departamento Académico y que se expida la respectiva resolución decanal.

##### 6.- ASUNTO: CAMBIO DE NOMBRE DE LABORATORIO DE CONSULTORIA ESTADISTICA POR LABORATORIO DE COMPUTO N° 2



Documento: Proveído N° 518-2019-D-FCCNM-UNFV del 12.08.19  
Oficio N° 107-2019-DAM-FCCNM-UNFV del 09.08.19  
Solicitante: Dirección Departamento Académico de Matemática

**Secretaria Académica:** los miembros consejeros acuerdan que se modifique los nombres de Cómputo pertenecientes al Departamento Académico de Matemática: según acuerdo celebrado en presencia de la Dirección General de Administración, Director del Departamento Académico de Estadística, el Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos de la FCCNM; y que se emita la respectiva resolución decanal.

7.- ASUNTO: PROPUESTA DE CONTRATO POR REEMPLAZO a GIOVANA PATRICIA VADILLO GÁLVEZ - DCU B2 CODIGO DE PLAZA 002471

Documento: Proveído N° 516-2019-D-FCCNM-UNFV del 12.08.19  
Oficio N° 101-2019-DAB-FCCNM-UNFV del 09.08.19  
Carta de Renuncia dirigido al Decano de la Facultad de ROYAL CASTAÑEDA SIFUENTES- DCU B2 CODIGO DE PLAZA 002471  
Solicitante: Dirección Departamento Académico de Biología

**Secretaria Académica:** los miembros consejeros después de verificar el expediente de la propuesta de contrato por reemplazo, perteneciente a GIOVANA PATRICIA VADILLO GÁLVEZ quien tiene el CODIGO DE PLAZA 002471; dan por aprobado para que se envíe dicho Expediente a la Dirección Académica para la Expedición de la respectiva resolución Rectoral.

8.- ASUNTO: EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ESTADÍSTICA ESPECIALIDAD

Proveído N° 519-2019-D-FCCNM-UNFV del 13.08.19  
Documento: Oficio N° 272-2019-OGGE-FCCNM-UNFV del 12.08.19  
Solicitante: Oficina de Grados y Gestión del Egresado. La Oficina indica: "...la verificación adjunto al presente un (01) expediente, para la emisión de la Resolución de Expedición para la obtención del Título Profesional de Licenciada en la especialidad de Estadística de la Srta. CARBAJAL RAMIREZ, Heidy, perteneciente a la Escuela Profesional de Estadística en la especialidad de Estadística, quien ha cumplido con todos los requisitos para continuar con el trámite correspondiente a la obtención del Diploma de Licenciada en la especialidad.

Srta. CARBAJAL RAMIREZ, Heidy	En: ESTADÍSTICA	EXP. N°
TEMA: " CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CEREBRO Y NEUROLÓGICA".		

**Secretaria Académica:** los señores miembros consejeros, aprueban que se emita una resolución decanal del bachiller CARBAJAL RAMIREZ, Heidy (EPM) y se continúe los respectivos trámites para la expedición de su respectivo diploma de su título profesional.

9.-ASUNTO: TRES EXPEDIENTES CON PROPUESTA DE FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN

Proveído N° 520-2019-D-FCCNM-UNFV del 13.08.19  
Documento: Oficio N° 271-2019-EPME-FCCNM-UNFV del 12.08.19  
Solicitante: Oficina de Grados y Gestión del Egresado. La Oficina indica: "Los expedientes de Suficiencia Profesional, cuentan con todos los requisitos de acuerdo al artículo 57° DEL SUPLENENTE literal e, CAPÍTULO II "DEL PROCEDIMIENTO DE EXPEDITO Y SUSTENTACIÓN DE TÍTULOS



DE INVESTIGACIÓN”, TÍTULO TERCERO: “DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO Y DEL TÍTULO PROFESIONAL” del Reglamento General de Grados y Títulos aprobado por RR. N° 2900-2018-CU-UNFV de fecha 25.06.2018. Asimismo, cabe mencionar que dichos Trabajos de Suficiencia Profesional, fueron analizadas por la oficina del Repositorio Científico de la Universidad y cuentan con el porcentaje permitido (se adjunta documento), por lo que pueden seguir con el trámite correspondiente.

**FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

1.- Srta. CUTIPA LUQUE, Lilian Maritza	En: BIOLÓGIA	EXP. N° 039391
TEMA: “SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS EN EL PERÚ Y PROPUESTAS ACTUALES DE CONSERVACIÓN”.		
JURADOS:		
Mg. Margarita E, ROBLES ROMÁN	(PRESIDENTE)	
Mg. Mónica M. VELARDE VILCHEZ	(SECRETARIA)	
Mg. Carlos SCOTTO ESPINOZA	(MIEMBRO)	
FECHA: miércoles 11 de setiembre		hora: 10:30 h

2.- Sr. LIZA MANIHUARI, Emanuel Luis	En: QUÍMICA	EXP. N° 036553
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL: “TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES CON QUITOSANO OBTENIDO A PARTIR DE LA CAPARAZÓN DE CANGREJO”.		
JURADOS:		
Mg. Jorge RODRIGUEZ MEJÍA	(PRESIDENTE)	
MSc. Luz G. CASTAÑEDA PÉREZ	(SECRETARIA)	
Dra. Martha SALVADOR SALAZAR	(MIEMBRO)	
FECHA: viernes 13 de setiembre		hora: 11:00 h

3.- Srta. VILLA OLIVA, Rosa Ana María	En: QUÍMICA	EXP. N° 021035
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL: “PATENTABILIDAD DE LAS INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DE LA QUÍMICA”.		
JURADOS:		
Dra. Martha SALVADOR SALAZAR	(PRESIDENTE)	
Mg. Nora HERRERA HERNÁNDEZ	(SECRETARIA)	
Mg. Helmer H. LEZAMA VIGO	(MIEMBRO)	
FECHA: viernes 13 de setiembre		hora: 12:00 h

**Secretaría Académica:** los señores miembros consejeros, aprueban que se emita tres (03) resoluciones decanales a favor de los siete bachilleres para la debida sustentación, indicando: jurados, fecha y hora.

**10.- ASUNTO: SEIS EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL GRADO DE BACHILLER EN SUS ESPECIALIDADES.**

**Documento:** Proveído N° 472-2019-D-FCCNM-UNFV del 15.07.19  
Oficio N° 270-2019-EPME-FCCNM-UNFV del 11.07.19

**Solicitante:** Oficina de Grados y Gestión del Egresado. La Oficina indica: “... a la vez hacerle llegar los expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller de los siguientes Egresados.

N°	APELLIDOS NOMBRES	ESPECIALIDAD	EXP N°.	CÓDIGO
01	MILLA SALINAS, Denia Lizbet	BIOLÓGIA	068592	2012240116
02	CALCINA QUISPECONDORI, Rocío Mariluz	BIOLÓGIA	068431	2012006668
03	LEYVA ESPINOZA, Lizabeth	ESTADÍSTICA	071848	1999231876
04	DÍAZ QUILLAS, Angelica	ESTADÍSTICA	072166	2010020066
05	CASTRO GAMARRA, María Julia Azucena	ESTADÍSTICA	071604	2014003415
06	IGUIA ESPINOZA, Relinda Ivette	ESTADÍSTICA	067226	2014002828



Quienes han cumplido con todos los requisitos de acuerdo al Capítulo II "DEL GRADO DE BACHILLER", artículos 13 y 14 literal a, b y c del Reglamento General de Grados y Escuelas de la Universidad Nacional Federico Villarreal y que se pone a consideración para su aprobación por el Consejo de Facultad, la emisión de la resolución correspondiente

**Secretaría Académica:** los señores miembros consejeros, aprueban que se emita seis (06) resoluciones a favor de los diez egresados y se continúe con los trámites correspondientes para la expedición de los Diplomas de bachiller.

### 11.- CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DEL 2004 AL PLAN 2019- ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA Y ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA.

11.1 Proveído N° 496-2019-D-FCCNM-UNFV del 26.07.2019

**Documento:** Oficio N° 048-2019-EPF-FCCNM-UNFV del 24.07.2019

**Solicitante:** Director de la ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

11.2 Proveído N 506-2019-D-FCCNM-UNFV del 05.08.2019

**Documento:** Oficio N° 066- 2019-EPME-FCCNM-UNFV del 19.08.2019

Oficio N° 063-2019-EPME-FCCNM-UNFV del 02.08.2019

**Solicitante:** Director de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística

**Secretaría Académica:** los miembros consejeros dan por aprobado para que se emitan resoluciones decanales autorizando el cambio de Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2019 de los cursos de la Escuela Profesional de Física y Escuela Profesional de Matemática y Estadística.

### 12.- ASUNTO: SOLICITA INFORME SI ES PROCEDENTE EL AÑO SABÁTICO PARA EL DOCENTE CARLOS SCOTTO ESPINOZA

**Documento:** Proveído N° 527-2019-D-FCCNM-UNFV del 14.08.19

Proveído N° 0899- 2019-VRIN - UNFV del 12.08.19

**INFORME N° 037-2019- CIO-UNFV del 08.08.2019. NO es PROCEDENTE EL AÑO SABÁTICO solicitado por el docente Mg. SCOTTO ESPINOZA Carlos - DAB.**

**Solicitante:** Consejo de Facultad – FCCNM- UNFV

**INFORME:** Indica: NO es PROCEDENTE EL AÑO SABÁTICO solicitado por el docente Mg. SCOTTO ESPINOZA Carlos – DAB.

**Secretaría Académica:** se da lectura al Informe enviado por VRIN respecto a la solicitud de año sabático presentado por el docente Mg. Carlos Scotto, e indican que el Decano de la Facultad debe hacer llegar el documento al docente en mención, mediante un oficio. Asimismo, hacer llegar un oficio a todos los Directores de los Departamentos Académicos, indicando: "Que los Directores de los Departamentos Académicos deben tener en cuenta la propuesta de docentes para el Año Sabático 2020; contenida en la Resolución R. N° 003-2019-UNFV del 30.04.2019 y debe de ser de conocimiento de los docentes".

### CON CARGO A DAR CUENTA

1. **RETIRO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 156-2019-D-FCCNM-UNFV del 31 de julio 2019**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RETIRAR DEFINITIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL A PARTIR DEL AÑO 2019 a los seis (06) estudiantes que desistieron una vez consecutiva una o más asignaturas, los que se detallan a continuación:**



N°	CÓDIGO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA DESAPROBADA POR 4ª VEZ CONSECUTIVA	PERIODOS ACADÉMICOS EN LOS CUALES DESAPROBÓ LA(S) ASIGNATURA(S)	ESCUELA
01	2009011341	ZARATE SIERRA JACK HUMBERTO	3B0142-MATEMÁTICA DISCRETA	2014-II, 2015-II, 2016- II, 2018-II	MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA
02	2013011664	ENCALADA VILELA HERBERT PAOLO	4B0026-QUÍMICA ANALÍTICA	2014-II, 2015-II, 2016- II, 2018-II	QUÍMICA
03	2014023131	ZEVALLOS ORELLANA MILAGROS ALEXIS	3B0062-MATEMÁTICA I	2014-I, 2015-I, 2016-I, 2018-I	QUÍMICA
			4B0035-QUÍMICA GENERAL	2014-I, 2015-I, 2016-I, 2018-I	
04	2014024208	AREVALO LOZADA ADRIAN JESUS	3B0072-FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICA Y LÓGICA	2014-I, 2015-I, 2016-I, 2018-I	BIOLOGIA
05	2014024253	HUANCA APOLINO ALAN RUIZ	3B0072-FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICA Y LÓGICA	2014-I, 2015-I, 2016-I, 2018-I	BIOLOGIA
06	2014019643	PIÑAS MALPARTIDA ALEMBRETH JORGAN	4B0032-QUÍMICA GENERAL	2014-II, 2015-II, 2016- II, 2018-II	BIOLOGIA

## 2. SEPARACIÓN TEMPORAL POR EL AÑO ACADÉMICO 2019

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 157-2019-D-FCCNM-UNFV del 31 de julio 2019**

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA SEPARACIÓN TEMPORAL** por el año académico 2019 a los diecisiete (17) estudiantes, quienes desaprobaron por tercera vez consecutiva una o más asignaturas, según detalle:

ORD.	CÓDIGO	ESTUDIANTES	ASIGNATURA DESAPROBADA POR 3ª VEZ	PERIODOS ACADÉMICOS EN LOS CUALES DESAPROBO LA(S) ASIGNATURA(S)	ESCUELA
01	0009420902	ZAVALA CONDORI MARCO ANTONIO	4B0033-QUÍMICA ORGÁNICA	2016-II, 2017-II, 2018-II	BIOLOGIA
02	2008044442	PASTOR JORDAN MILTON ALFREDO	4A0064-BIOLOGÍA MOLECULAR I	2016-I, 2017-I, 2018-I	BIOLOGIA
03	2012013985	INFANTE FAJARDO STEFANY	4D0011-ENTOMOLOGIA	2016-II, 2017-II, 2018-II	BIOLOGIA
04	2014023416	MASLUCAN GUEVARA FLOR DE MARIA	4B0033-QUÍMICA ORGÁNICA	2016-II, 2017-II, 2018-II	BIOLOGIA
05	2014024761	MIRANDA SUICA KENY AKATTO	4D0008-ZOOLOGIA I	2016-I, 2017-I, 2018-I	BIOLOGIA
			CNB210-BIOLOGIA CELULAR	2016-I, 2017-I, 2018-I	
06	2015003677	CHIPANA JARA MARIAESTELA BETZABETH	4D0008-ZOOLOGIA I	2016-I, 2017-I, 2018-I	BIOLOGIA
			CNB210-BIOLOGIA CELULAR	2016-I, 2017-I, 2018-I	
07	2015003801	POSAICO GUILLEN CAROLINE MARIA DEL PILAR	4B0032-QUÍMICA GENERAL	2015-II, 2017-II, 2018-II	BIOLOGIA
08	2015236013	OBALLE CASTILLO GRECIA BEATRIZ	4BO033-QUÍMICA ORGÁNICA	2016-II, 2017-II, 2018-II	BIOLOGIA
09	2016012001	GALVEZ BREÑA SAMUEL ANDERSON	4B0032-QUÍMICA GENERAL	2016-II, 2017-II, 2018-II	BIOLOGIA
10	2008049668	VASQUEZ LESCANO ANDREA MERCEDES	CNE520-DISEÑO Y ANAL. EXP. II	2016-II, 2017-II, 2018-II	MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA



Q  
B  
N  
e  
Se  
fav  
D

11	2014004395	TADEO AVALOS MARCO ANTONIO	4A0052-BIOLOGIA Y QUIMICA	2018
12	2015026482	CHOQUEPATA BAUTISTA MIRIAM	4A0052-BIOLOGIA Y QUIMICA	2018
13	2015026544	TORRES CONDOR ELLIOT YESSEL	4A0052-BIOLOGIA Y QUIMICA	2018
14	2013009261	CIRILO VILLAVICENCIO SAIDA MARIELA	3A0070-FISICOQUIMICA II	2018
15	2013239319	ASPILCUETA CALIXTO JUAN SANTOS	4B0041-QUIMICA INORGANICA III	2018
16	2014024137	HEYSEN FLORES JOHANN EMIL	4B0041-QUIMICA INORGANICA III	2018
17	2015014982	BENAVIDES NAVARRO MARCELO DANIEL	3A0023-FISICA III	2018

3.- RATIFICAR LA DESIGNACIÓN LIC. DIAZ MAURICIO HUGO COMO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 136-2019-D-FCCNM-UNFV con fecha 31 de julio 2019.

4.- APROBAR LA FORMALIZACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 214-2004-CR2-FCCNM-UNFV del 6 de Mayo del 2004 y la Resolución Decanal N° 167-2019-D-FCCNM-UNFV del 13 de agosto 2019.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 167-2019-D-FCCNM-UNFV, de fecha 13 de agosto 2019.**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la formalización de la creación de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA MOLECULAR de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a partir del 28 de Junio del 2004, de acuerdo a la Resolución Decanal N° 214-2004-CR2-FCCNM-UNFV del 6 de Mayo del 2004 y la Resolución Decanal N° 167-2019-D-FCCNM-UNFV del 13 de agosto 2019, de fecha 28 de Junio del 2004 que aprueban el inicio de actividad de la Segunda Especialidad mencionada en la presente resolución, Resoluciones que contienen la base legal, la justificación y la fundamentación del programa, el plan de estudios y la malla curricular, presupuesto proyectado para su ejecución del programa y el proceso de admisión, que en documentos anexos forma parte de la presente resolución.

La Reunión del Decano con los Miembro del Consejo de Facultad se dio por terminada a las 12:00 pm.

**DOCENTES**

**Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ**  
Decano

**Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR**  
Secretaria Académica

**Dr. BRAULIO JULIO JACIONTO VILLEGAS**  
Miembro del Consejo de Facultad

**Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO**  
Miembro del Consejo de Facultad

**Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO**  
Miembro del Consejo de Facultad

**Mg. CARLOS GILBERTO QUICAÑO BARRIENTOS**  
Miembro del Consejo de Facultad

**ALUMNOS**

**EDISON VILLALOBOS PUMA**  
Miembro del Consejo de Facultad